

USO pide que la Seguridad Social considere el cuidado por menor sin “cole” como permiso retribuido

- La medida de cierres de colegios en la Comunidad de Madrid y zonas de Álava, de momento, deja en el aire la asistencia al trabajo de cientos de miles de progenitores
- La falta de un protocolo de prevención claro en las empresas colapsa el teléfono de atención: 900 102 112

Madrid, 10 de marzo de 2020.- El anuncio del cierre de colegios y todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid y de zonas de Álava ha dejado en una situación de incertidumbre a cientos de miles de progenitores, que en muchos casos tendrán que dejar de ir a trabajar. “Desde USO, respetamos profundamente todas las actuaciones de prevención que las autoridades sanitarias decidan tomar para garantizar la salud pública, pero pedimos una solución para los padres trabajadores. No en todos los empleos se puede teletrabajar, y los abuelos en este momento no solo no son una opción, sino que produciría el efecto contrario a la medida. Como medida sanitaria que es, pedimos que la Seguridad Social cubra las ausencias debidamente justificada por cuidado de menores de 12 años durante las dos semanas que, de momento, han mandado a los niños a casa. Una medida preventiva no puede suponer elegir entre cuidar a tus hijos o perder el empleo o abocar al cierre a miles de autónomos y pequeños empresarios”, pide Joaquín Pérez, secretario general de USO.

Además, las bajas consideradas como contingencia común por guardar cuarentena deben “venir acompañadas de considerar como enfermedad profesional el contagio en el puesto de trabajo. En el caso de personal sanitario o cuidadores, no puede ser que su incapacidad temporal no se reconozca como una enfermedad profesional”, reclama el secretario general de USO.

En cuanto a los protocolos de prevención en los centros de trabajo, “estamos percibiendo que, tras la fallida y desacreditada guía que el Ministerio de Trabajo elaboró de forma unilateral, sin coordinar con Sanidad, empresas, sindicatos y administraciones, en el seno de los centros de trabajo no se puede actuar con un criterio unificado y fiable. Urge que desde el Gobierno se establezca un criterio unificado en el ámbito laboral”, solicita Sara García, secretaria de Acción Sindical y Salud Laboral de USO.

La confusión, tanto en prevención como en la petición de información sobre niños, mayores y cómo gestionar el tiempo de trabajo, “ha provocado un colapso en el teléfono de atención al ciudadano. Debe aumentarse el número de líneas y personal de respuesta, porque si la gente llama y es incapaz de obtener respuesta es cuando comienza a instalarse un sentimiento de psicosis que no beneficia a nadie. Ante todo, mucho sentido común en nuestras acciones y no dejarnos llevar por una incipiente paranoia colectiva”, llama a la calma Joaquín Pérez.